

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**ALICANTE NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Agustín Rifé Fernández-Ramos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social se siguen autos de procedimiento ordinario número 406 de 2012, a instancias de doña Victoria Monreal Monzo, contra “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, “Kluh Linaer España, Sociedad Limitada”, Consellería de Sanidad de la Generalidad Valenciana, Fondo de Garantía Salarial y “Terral Wind, Sociedad Limitada”, en el que por medio del presente se cita a “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, y cuyo último domicilio desconocido es en la calle Cronos, número 8, de Madrid, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 23 de septiembre de 2015, a las diez y treinta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 12 de septiembre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.063/13)

